



22

305213

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

Por VEINTE años

en España, a favor de D. VICTOR CARRETE POYATO, de nacionalidad española, residente en FUENSALIDA (Toledo) cuya patente tiene por objeto:

"PERFECCIONAMIENTOS EN MUEBLES CONVERTIBLES"

~~~~~

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

La invención se relaciona con los muebles de naturaleza convertible, del tipo genéricamente denominados muebles cama, en los cuales aporta ciertos perfeccionamientos, que son la base de una nueva realización, constituida por dos literas susceptibles de ocultarse en el interior de un mueble, que se caracteriza además de por su aspecto excepcional, por

5.-



30 5213

su funcionamiento simple y eficaz.

5.- El mueble transformables ha sido objeto en los últimos años, de preferente atención por parte de inventores relacionados con el ramo de la ebanistería, debido fundamentalmente a la gran demanda del público consumidor, que precisa para sus hogares, un máximo aprovechamiento del espacio.

10.- Así fueron creándose sucesivamente una serie de muebles cama, que como factor común presentaban la particularidad de contar con una o más literas susceptibles de ocupar una posición horizontal, para permitir su utilización como cama auxiliar, y de ocultarse en el interior del mueble, para que durante el día, desapareciera dicha cama en su interior.

15.- Existen dentro del campo del mueble convertible multitud de tendencias, según las cuales se prefiere que la litera auxiliar se transforme durante el día en un mueble, que pueda servir incluso para otros fines, por ejemplo, los clásicos sofás-camas. Otras realizaciones tienden a reducir al máximo la mayor dimensión de los somniers de las camas, o sea su longitud, a base de dotar estos somniers de líneas centrales de articulación.

20.- Dejando aparte las consideraciones sobre las ventajas y desventajas de estos tipos de muebles, conviene hacer resaltar que la inmensa mayoría de ellos cumple efectivamente con la misión de hacer posible el ocultamiento de una cama, pero en cambio poseen generalmente el

25.-

30 521 3<sup>22</sup>



inconveniente de ser de presencia poco atractiva, o de presentar una estabilidad y resistencia bastante precarias, particularmente cuando se trata de muebles que poseen dos literas independientes.

- 5.- La invención pertenece a este último grupo, o sea que presenta dos camas o literas individuales, susceptibles de ser utilizadas independientemente, por lo que si solo se precisa de una de ellas, la parte del mueble que aloja la segunda, no pierde su característica estética, y mantiene oculta en su interior la citada segunda litera.
- 10.-

- 15.- Fundamentalmente, el mueble propuesto por el invento, está constituido por dos cuerpos perfectamente independientes, aunque estén superpuestos, lo cual permite la sustitución del superior de ellos por una librería, si solo se precisa de una litera, la del mueble inferior, que incluso puede perfectamente venderse al público consumidor sin la presencia de cuerpo superior alguno.

- 20.- El mueble inferior antes citado, es de naturaleza paralelepípedica, presentando frontalmente una serie de divisiones o compartimentos, perfectamente utilizables como librería, bar, estantería, etc.

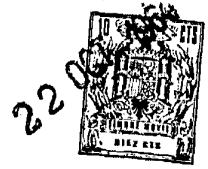
- 25.- Dicho mueble inferior, presenta la particularidad distintiva, de que la parte frontal que posee los compartimentos antes señalados, está integrada por dos cuerpos colateralmente dispuestos, que dan continuidad



30 5213

a otro posterior, que es donde se aloja la litera verticalmente.

- 5.- Estos dos cuerpos frontales del mueble inferior, son giratorios sobre su borde lateral posterior, que se une mediante bisagras continuas a los bordes delanteros del cuerpo posterior, con lo cual los citados cuerpos frontales pueden bascular hacia los laterales de la unidad, quedando perpendiculares al cuerpo posterior.
- 10.- En estas condiciones, y debido a que la litera que se oculta en el cuerpo posterior, es basculante sobre su parte inferior, la misma puede ser extendida mediante giro de 90°, en sentido descendente, hasta quedar en posición horizontal, apoyando frontalmente en unos topes dispuestos en la parte posterior de los cuerpos laterales, que para facilitar su movilidad angular cuentan en la parte extrema correspondiente a la central del mueble, con sendas ruedas.
- 15.- En la parte superior del mueble así constituido, se dispone el segundo cuerpo de la unidad, que tiene igual longitud que el inferior, pero menor ancho, puesto que está destinado únicamente a contener de modo vertical la segunda de las literas, que cuando el mueble está en posición de uso, queda dispuesta sobre la inferior.
- 20.- Este mueble superior, es abatible hacia la parte
- 25.-



3052

5.- frontal, para lo cual está inferiormente abisagrado - sobre un larguero horizontal inferior, con lo que tirando hacia delante de este cuerpo, se logra que pase a ocupar una posición horizontal, en la cual queda manifestada la litera que en su interior se oculta.

10.- En la posición horizontal citada, el mueble superior se apoya frontalmente en los cuerpos laterales desplazables del mueble inferior, por mediación de un tablero abatible perteneciente al primero y constitutivo de su parte superior, que posee la propiedad de que al ser girada sobresale del mueble sirviendole materialmente de apoyo frontal, sobre los citados cuerpos desplazables laterales del cuerpo o mueble inferior.

15.- Para garantizar en todo momento el apoyo del tablero mediante el que se sustenta el cuerpo superior, - sobre los laterales desplazables del inferior, el citado tablero cuenta con unos tetones, capaces de ser recibidos en unos orificios existentes en unas placas, fijadas a los citados cuerpos desplazables del mueble inferior.

20.- El larguero horizontal sobre el que bascula el mueble superior, no apoya longitudinalmente sobre el inferior, sino que lo hace únicamente en sus extremos sobre unos listones dispuestos junto a los bordes laterales del cuerpo inferior. Este larguero tiene sus extremos directa é indirectamente alojados en unas --

25.-



ranuras existentes en los listones, con lo cual el cuerpo o mueble superior, es desplazable linealmente sobre el inferior.

- Esta propiedad permite una circunstancia verdaderamente importante: La de que el mueble superior pueda quedar dispuesto sobre el inferior de modo horizontal, llegando hasta su borde posterior, con lo cual, - las dos literas no quedan totalmente superpuestas sino que la inferior de ellas está desplazada hacia delante, una magnitud que perfectamente puede llegar a ser la mitad de su ancho, con lo cual, la persona que ocupa ésta litera inferior, no siente la sensación de agobio que caracteriza a la litera inferior de dos superpuestas.
- Las características y particularidades más notables de este invento, así como los detalles que aún - siendo secundarios poseen también una gran importancia, serán mejor apreciados en la descripción que a continuación se realizará con referencias numéricas a los dibujos adjuntos, en los que, exclusivamente a modo de ejemplo, se ha representado una preferente realización práctica del invento.
- En dichos dibujos:
- La figura 1ª.- Muestra una planta del mueble, en posición de cerrado.
- La figura 2ª.- Representa un alzado lateral del mismo mueble, también en posición de cerrado.



30 5213

22

La figura 3ª.- Muestra una planta del mueble, -  
con los cuerpos colaterales frontales abiertos.

5.- La figura 4ª.- Es una sección, por la que se -  
aprecia la posición de la litera inferior oculta y -  
extendida.

La figura 5ª.- Ilustra un alzado lateral del -  
mueble, con los cuerpos colaterales abiertos.

10.- La figura 6ª.-Representa una sección del mue--  
ble, en la que se aprecian las dos literas que posee,  
en fase de utilización.

La figura 7ª.- Es una vista frontal del mueble  
con las dos literas extendidas.

15.- La figura 8ª.- Es un detalle de como el sommier  
inferior puede ganar altura al bascular, debido a --  
contar con unas pletinas proyectadas.

La figura 9ª.- Representa un detalle de como -  
los laterales del sommier inferior, se apoyan y fijan  
en posición de uso sobre los cuerpos desplazables.

20.- La figura 10ª.- Es un detalle de como la tabla  
que cubre el mueble superior, está dividido en dos -  
partes articuladas, que sirven para mantener el mue-  
ble en posición de uso,

25.- La figura 11ª.- Representa un detalle del sis-  
tema corredizo que hace posible que el mueble supe-  
rior pueda deslizar linealmente sobre el inferior, -  
para ocupar su parte posterior,



30 5243 22

5.- Según se aprecia en los dibujos adjuntos, en los mismos se representa un mueble-cama de dos literas individuales independientes, cuyo mueble consta de dos partes, la inferior -1- y la superior -2-, de menor ancho que la primera, e igual largo.

10.- El mueble o parte inferior -1- de la unidad, presenta frontalmente los dos cuerpos colateralmente dispuestos -3- y -4-, respectiva y potestativamente provistos de una serie de compartimentos, estanterías etc, para uso como tales.

15.- Estos cuerpos -3- y -4-, están articuladamente adaptados, por ejemplo mediante bisagras longitudinales -5-, sobre los bordes verticales laterales del cuerpo -1-, cuyo tablero superior sobresale por encima de estos cuerpos desplazables -3- y -4-.

20.- El mueble -1- está inferiormente provistos de las armaduras o pies de apoyo -6- que además de su misión de sustentación, limitan frontalmente el recorrido de los cuerpos -3- y -4-, al presentar éstos los topes -7- que al incidir sobre la parte anterior de estas armaduras, mantienen los cuerpos -3- y -4- en posición perpendicular al cuerpo -1-.

25.- En el interior del cuerpo -1- se encuentra dispuesta la armadura del sommier inferior -8- que presenta en su parte posterior las pletinas o bra-



30 5213

22 OCT. 1938

5.-

zos -9-, cuyo extremo -10- es el que bascula materialmente sobre el mueble -1-, con lo cual el sommier -8- ocupa la parte más retrasada del mueble, cuando está oculto en su interior, y gana al ser dispuesto horizontalmente, una altura sobre los puntos -10- de basculamiento, igual a la longitud de dichos brazos o pletinas -9-.

10.-

La parte frontal de la armadura del sommier -8-, descansa sobre los cuerpos laterales -3- -4-, debido a que éstos poseen unos topes -11- que además de soportar mecánicamente la referida armadura -8-, impiden que los cuerpos laterales -3- y -4- se puedan abrir mas de la posición perpendicular con respecto al cuerpo -1-.

15.-

Para ello se ha previsto que los topes -11- cuenten con un orificio capaz de alojar sendos taponetes -12-, respectivamente, solidarios con la armadura del sommier inferior -8-.

20.-

En la parte inferior de los cuerpos frontales desplazables -3- y -4-, existen las ruedas -13- que garantizan el perfecto desplazamiento de los mismos.

25.-

El mueble inferior hasta ahora descrito, constituye de por sí una unidad que puede perfectamente ser ofrecida al público sin mas adiciones. Sin embargo tambien es capaz de recibir superiormente un cuerpo auxiliar, por ejemplo una libreria, una vitrina,



22 OCT

etc, o preferentemente el cuerpo superior previsto por el invento, que seguidamente se describirá.

- 5.- Este cuerpo superior antes señalado con -2- posee en su parte inferior frontal el larguero -14- sobre el cual está abisagrado longitudinalmente. Este larguero -14- presenta en sus extremos unos pivotes que se alojan en las ranuras -15- respectivamente existentes en los listones -16-, que se fijan en los bordes del tablero del cuerpo inferior -1-,
- 10.- con lo cual todo el mueble superior -2- es además de basculante, desplazable frontalmente, lo que permite que una vez que se ha girado manualmente 90º, haciendo descender hacia delante, pueda ser desplazado hacia atrás, hasta que su borde posterior quede alineado con el del mueble -1-, con lo cual la litera superior queda superpuesta a la inferior, pero no inmediatamente encima sino suficientemente --
- 15.- corrida hacia atrás, como para que al ocupante de la litera inferior no le moleste su presencia.
- 20.- La litera superior -17-, es fácilmente accesible, debido a que el tablero -18- del mueble está dividido en dos partes, mediante la línea de abisagramientos -19-, siendo la parte -20- mas ancha que la -18- por lo que al ser abatida sobre ésta hace --
- 25.- accesible casi todo el espacio frontal suficiente para que no quede encajonado en el interior del -- cuerpo -2- el sommier -17-.



30 11 19

5.- Pero además de esta misión, el semitablero --  
-20- sirve para soportar el cuerpo -2- en posición  
horizontal, por el hecho de apoyar sobre los cuer-  
pos -1- y -3-, que cuentan con unas placas provis-  
tas de orificios capaces de recibir los tetones -21-  
que presentan en su borde semitablero -20-, con ob-  
jeto de garantizar además de un apoyo suficiente, la  
retención de conjunto en evitación de accidentes.

10.- Los somniers -8- y -17- pueden estar dotados -  
de barandillas para favorecer la retención de el -  
colchon que se dispone sobre cada uno de ellos.

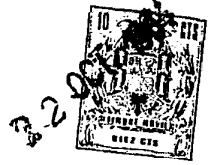
15.- Se hace constar expresamente a los efectos -  
oportunos, que en la realización que se acaba de des-  
cribir, pueden introducirse todas las modificacio--  
nes de detalle que se juzguen oportunas, sin que -  
por ello se altere el espíritu de la invención.

N O T A.-

20.- Se declaran como de novedad y propiedad para  
todo el territorio español, el contenido de las si-  
guientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25.- 1ª.- "Perfeccionamientos en muebles convertibles"  
del tipo que comprende dos literas individuales, uti-  
lizables independientemente, de acuerdo con cuyos -  
perfeccionamientos, se organiza un mueble de consti-  
tución paralelepipedica, que presenta la particulari-  
dad de contar con tres cuerpos complementarios; uno



- posterior y dos frontales colaterales dispuestos, -  
de modo que entre ambos cubran el cuerpo posterior, -  
sin solución de continuidad, cuyos cuerpos son des-  
plazables angularmente sobre el posterior, por el -
- 5.- hecho de estar relacionados con el mismo de modo ar-  
ticulado, con lo cual, además de la posición colate-  
ral sobre la parte frontal del cuerpo posterior, pue-  
den desplazarse angularmente hasta ocupar posicio-  
nes laterales perpendiculares con respecto al mismo.
- 10.- 2ª.- "Perfeccionamientos en muebles converti-  
bles", que esencialmente se caracteriza por que el --  
cuerpo posterior referido en la reivindicación an--  
terior, está sustentado por unos soportes inferiores  
que se proyectan hacia delante, para alcanzar la par-  
te delantera de los cuerpos frontales desplazables la
- 15.- teralmente a los cuales limitan su recorrido angular  
debido a que los mismos cuentan con unos topes sus-  
ceptibles de incidir sobre la parte frontal de estos  
soportes, en la posición de los cuerpos laterales per-  
pendicular al posterior.
- 20.- 3ª.- "Perfeccionamientos en muebles converti-  
bles", que esencialmente se caracteriza porque el -  
cuerpo posterior referido en el apartado anterior, -  
que es accesible frontalmente cuando han sido des--  
plazados angularmente hacia los costados los dos --
- 25.- cuerpos colaterales frontales, aloja la armadura de  
una litera susceptible de ocupar una posición verti-



33 3013

5.- cal en el interior de dicho cuerpo, y de ser desplazada angularmente hacia delante hasta quedar horizontalmente dispuesta en posición de uso, cuya armadura bascula materialmente en el extremo de dos brazos -- proyectados de sus bordes inferiores posteriores, -- con lo cual, al ser dispuesta en el interior del mueble, ocupa su parte más retrasada, y al ser llevada a la posición horizontal del uso, gana en altura -- una magnitud equivalente a la longitud de dichos -- brazos.

10.-

4ª.- "Perfeccionamientos en muebles convertibles", que esencialmente se caracteriza porque la parte posterior de los cuerpos desplazables que colateralmente están situados en la parte frontal del cuerpo posterior, según apartados anteriores, presentan unos topes capaces de recibir y retener a la armadura del sommier basculante, cuando la misma -- ocupa posición de uso, facultativamente por el hecho de presentar estos topes unos alojamientos capaces de recibir sendos tetones dispuestos en la citada armadura, que de este modo además de ser soportada mecánicamente, garantiza el mantenimiento paralelo de los cuerpos colaterales desplazables, impidiendo que su fortuita separación accidental pudiera provocar un accidente.

15.-

20.-

25.-

5ª.- "Perfeccionamientos en muebles convertibles" que esencialmente se caracteriza porque sobre



30 52 15

5.- el muelle referido en anteriores reivindicaciones -- se dispone un segundo mueble estático, provisto de -- compartimentos y/o divisiones y/o facultativamente, un segundo mueble convertible, que presenta igual -- longitud que el inferior, pero menor ancho que el -- mismo, cuyo mueble es capaz de bascular desde su po-- sición vertical a la horizontal, en la que manifiesta superiormente una litera que se aloja en su inte-- rior.

10.- 6ª.- "Perfeccionamientos en muebles converti-- bles, que esencialmente se caracterizan porque el -- mueble superior referido en el apartado anterior, -- bascula frontal e inferiormente sobre un larguero -- longitudinal, cuyos extremos son recibidos y soporta--

15.- dos en las guías existentes en dos listones parale-- los y perpendiculares a dicho larguero, colocados -- sobre el tablero superior del mueble inferior, con lo cual además de su facultad de giro, dicho mueble superior es susceptible de desplazamientos frontales posteriores, lo que hace posible que a pesar de bas--

20.- cular sobre su parte inferior frontal, pueda ser des-- plazado hacia la parte posterior, una vez que ha -- ocupado la posición horizontal de utilización, lo -- que determina que la litera superior y la inferior no queden completamente superpuestas, ya que ésta --

25.- última está desplaza hacia dentro.

7ª.- "Perfeccionamientos en muebles converti-- bles" según reivindicaciones 5ª y 6ª que esencial--



30 5213

- 5.- mente se caracteriza porque la parte superior del mueble con respecto a su posición vertical, que pasa a ocupar el lado frontal del mismo, cuando está abatido, está constituida por un tablero dividido en dos partes mediante una línea de abisagramiento, con lo cual en esta última posición funcional citada, una de las partes del tablero puede ser abatido sobre la otra liberando la parte superior del mueble para hacer más accesible la litera dispuesta en su interior.
- 10.-

- 8ª.- "Perfeccionamientos en muebles convertibles" que esencialmente se caracteriza porque la parte del tablero del mueble superior que se abate sobre la complementaria, según apartado anterior, es de mayor ancho que la misma, con lo cual sobresale del mueble cuando se encuentra horizontalmente dispuesto, sirviendole materialmente de apoyo frontal, por el hecho de ser los bordes de este semitablero abatible, recibidos y retenidos por la parte superior de los cuerpos colaterales lateralmente desplazables del mueble inferior.
- 15.-
- 20.-

- 9ª.- "Perfeccionamientos en muebles convertibles", que esencialmente se caracteriza porque el semitablero abatible referido en las reivindicaciones 7ª y 8ª, presenta, facultativamente, en sus extremos, unos tetones susceptibles de alojarse en unos orificios dispuestos en unas placas fijadas
- 25.-



30 5213

en las partes superiores de los cuerpos colaterales angularmente desplazables del cuerpo inferior, con lo cual garantiza la rigidez del conjunto al impedir que el semitablero basculante pueda abatirse -- accidentalmente.

5.-

10ª.-"PERFECCIONAMIENTOS EN MUEBLES CONVERTIBLES".

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de DIECISEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

10.-

Madrid, 22 de Octubre de 1.964

E. GONZALEZ VACAÑA  
P. P.

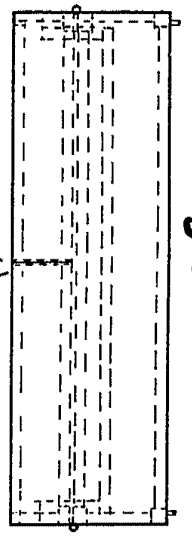


Fig. 1°

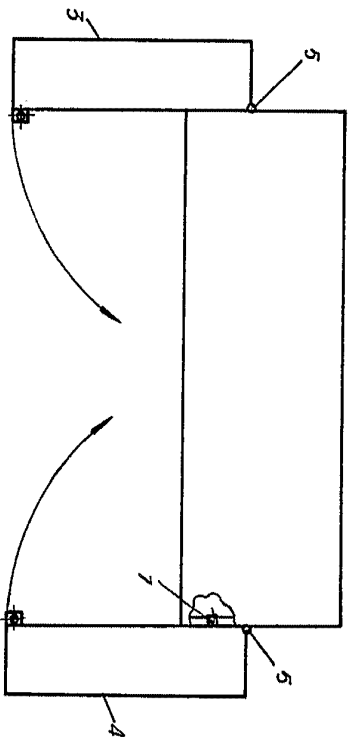


Fig. 3°

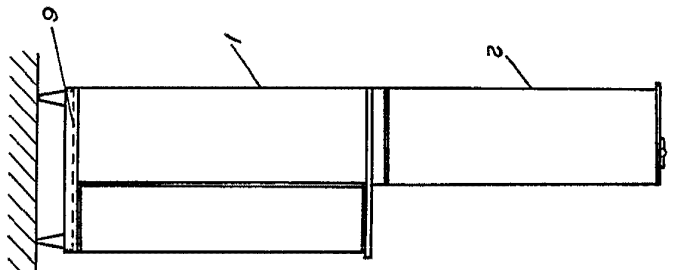


Fig. 2°

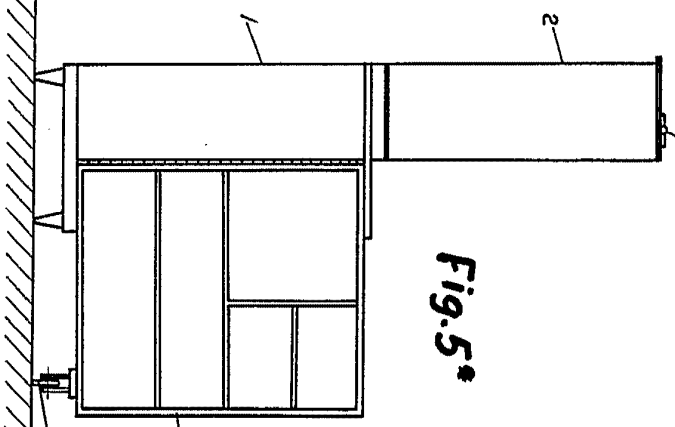


Fig. 5°

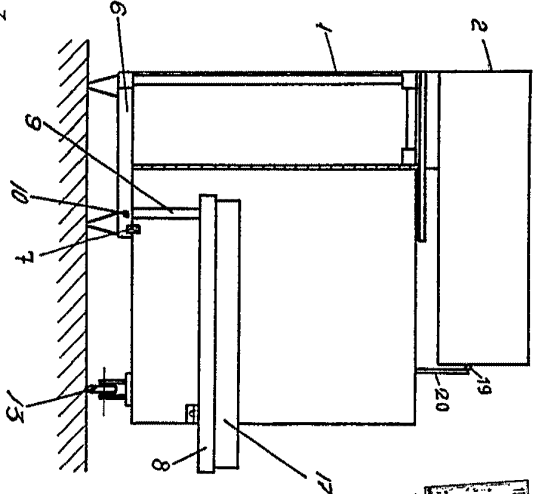


Fig. 6°

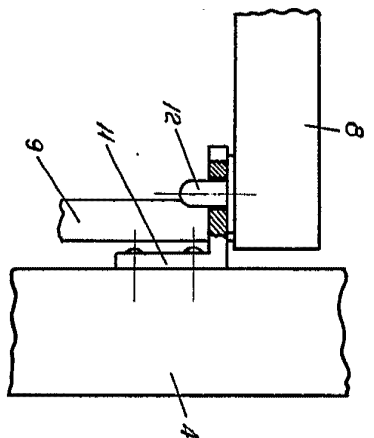


Fig. 9°

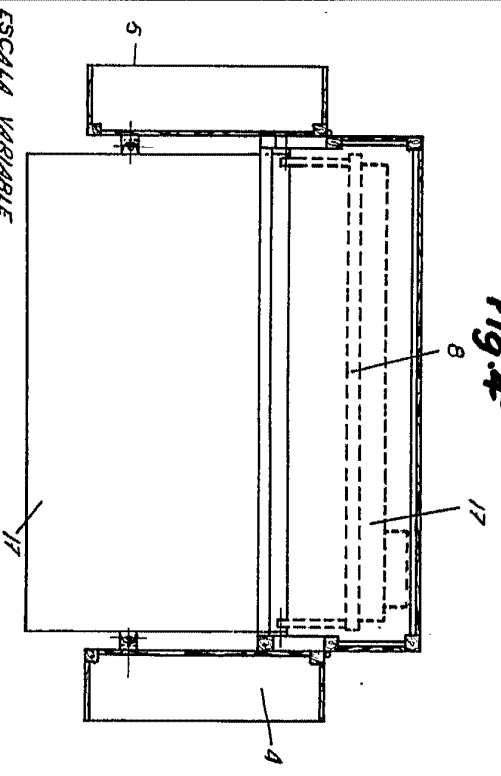


Fig. 4°

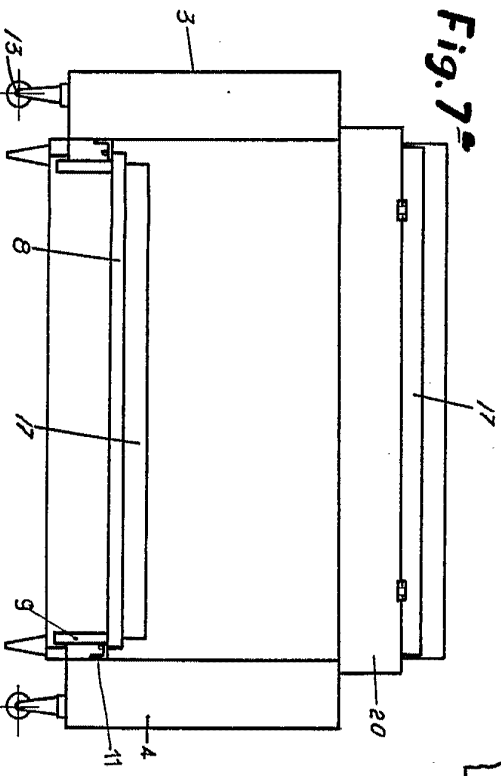
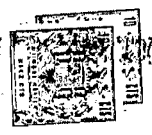


Fig. 7°

ESCALA VARIABLE

MADRID 22 OCTUBRE DE 1964  
P.A.  
J. J. MORGUES GRANER



305213

V. VICTOR CAÑETE POYATO

Fig. 1<sup>a</sup>

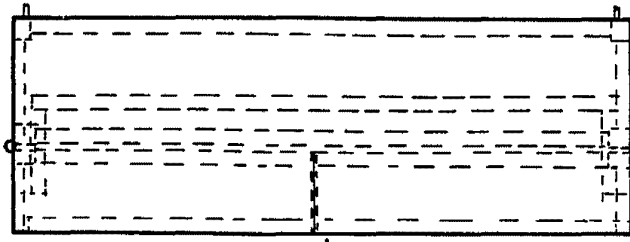


Fig. 3<sup>a</sup>

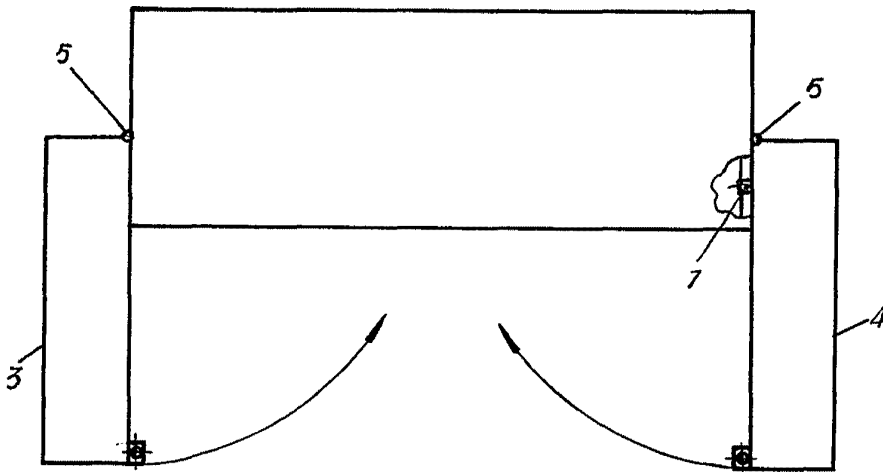


Fig. 2<sup>a</sup>

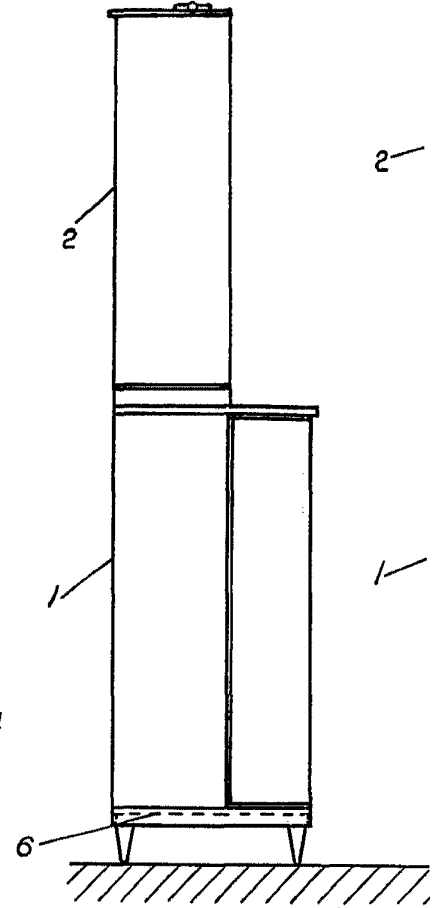


Fig. 4<sup>a</sup>

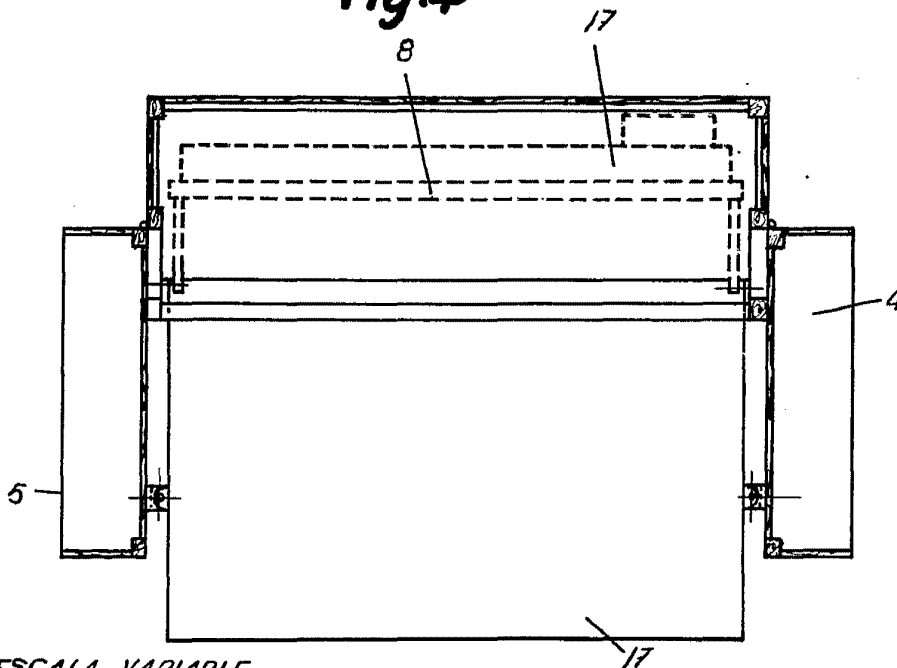
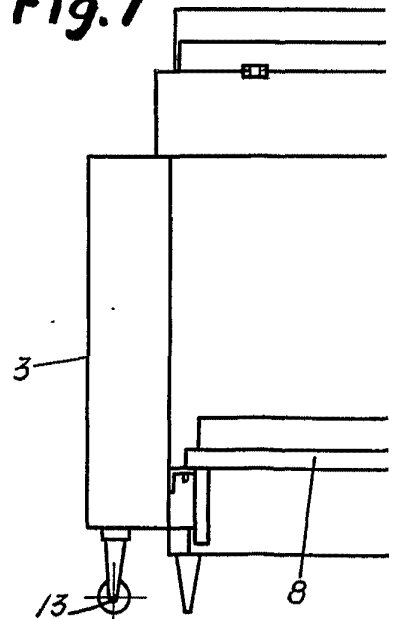


Fig. 7<sup>a</sup>



ESCALA VARIABLE

Fig. 6º

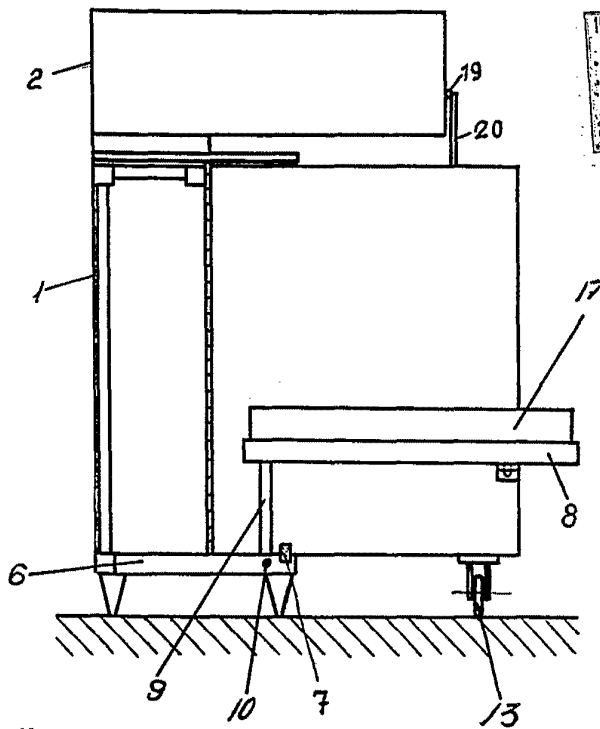


Fig. 5º

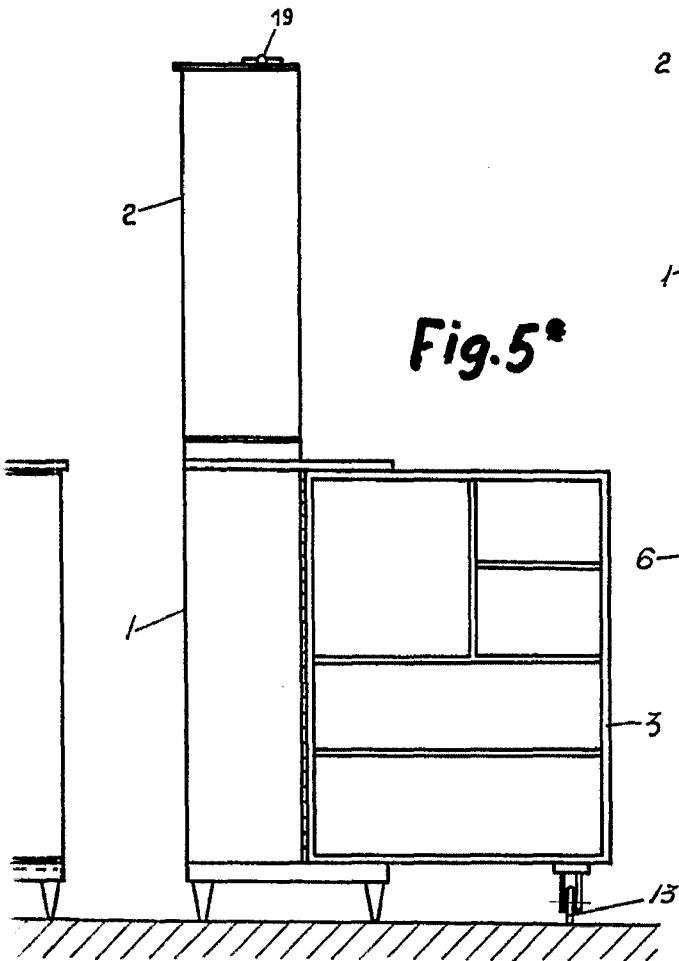
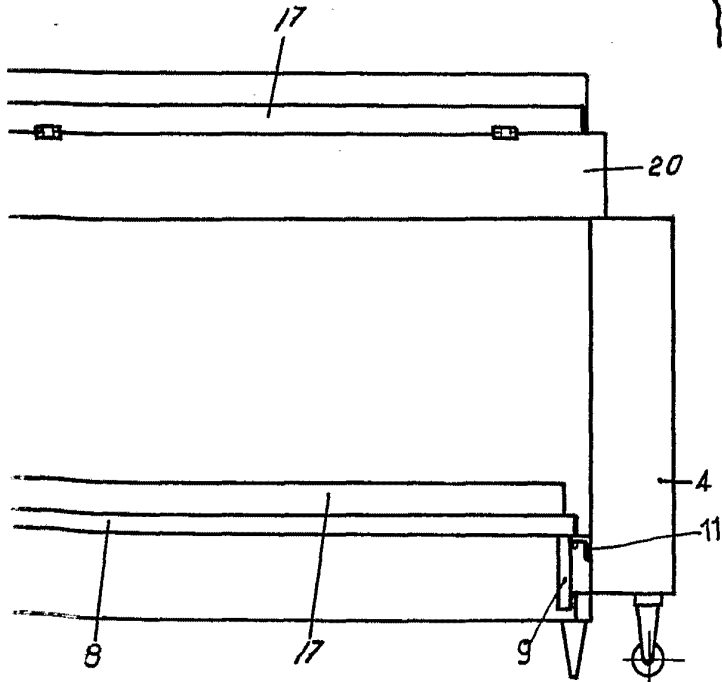
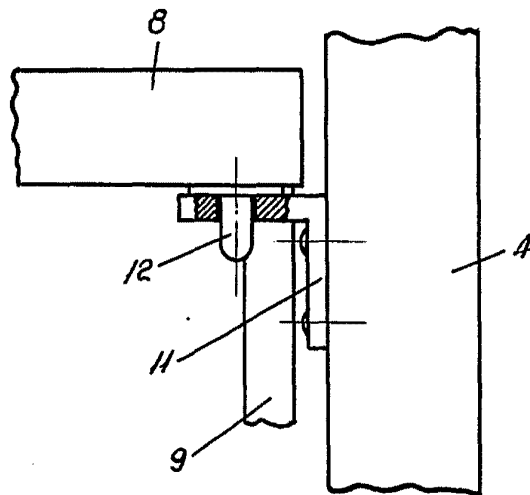


Fig. 9º



MADRID 22 OCTUBRE DE 1964

P.A.

J. J. MORGANES GRANER



22 OCT 1964  
MADRID  
DIEZ CTS

Fig. 11º

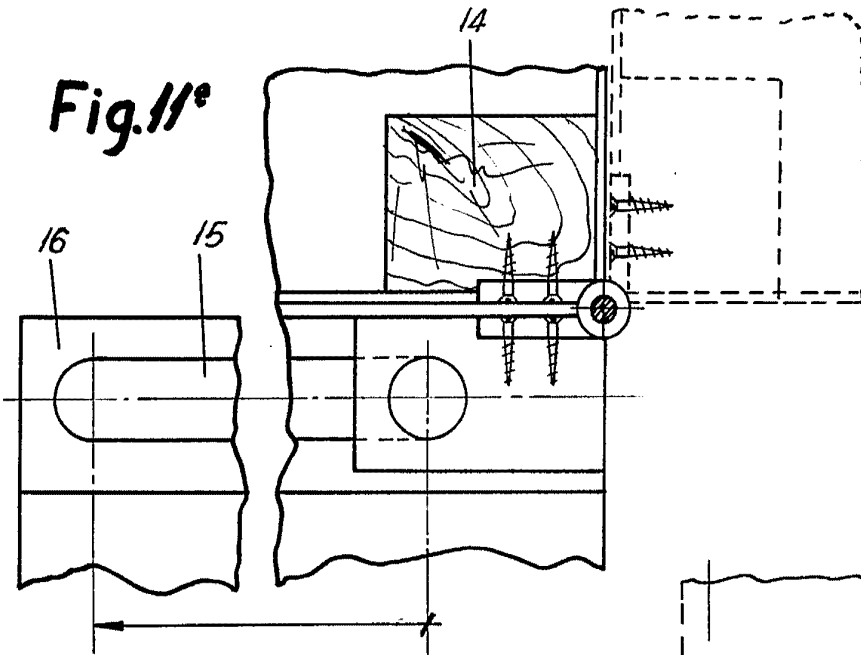


Fig. 8º

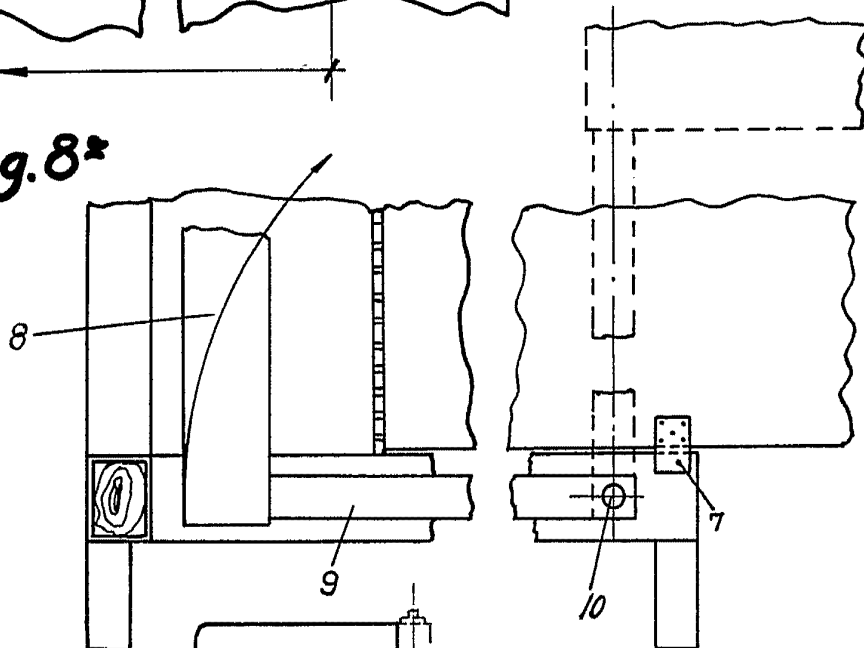
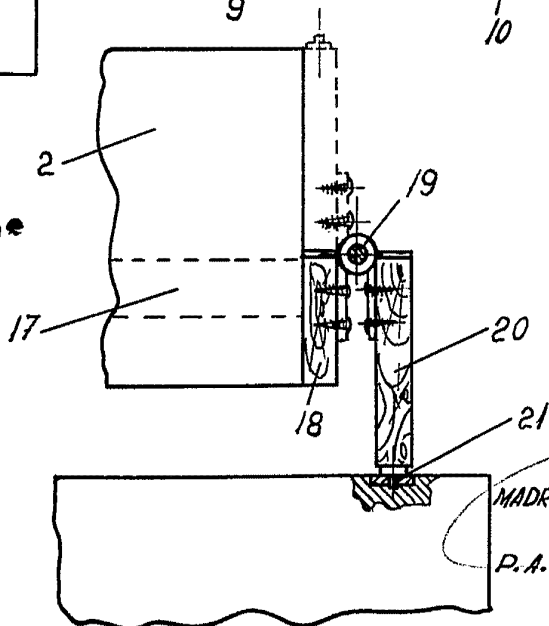


Fig. 10º



ESCALA VARIABLE

MADRID 22 OCTUBRE DE 1964

P.A.

J.J. MORGANDES GRANER